

Inicia en Caracas el Plan Nacional de Matriculación de Motos

El Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (Intt) de Venezuela inició el Plan Nacional de Matriculación de Motos, que se aplicará en las 22 parroquias de Caracas, para regularizar el Registro de Matriculación de Vehículos.

El director del Intt, Gabriel Aguana, explicó que la actividad forma parte de la Gran Misión Cuadrantes de Paz.

“En la prevención integral para la vida y la paz, es por ello que se implementa una mesa de trabajo con todos los sectores que tienen que ver con la Fuerza Motorizada Bolivariana, con un Plan de Matriculación Integral Completa”, señaló.

La Defensa Pública se encargará de la Declaración Jurada de Trámite, y la Autenticación del documento de Declaración Jurada a través del Servicio Autónomo de Registros y Notarías (Saren); y la transcripción del certificado y emisión de placa.

Este plan comprende la inspección y verificación de vehículos por parte del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) y el Cuerpo de Policía Nacional; la revisión técnica y homologación por parte del Intt.

“Este plan se ejecutará de manera simultánea en las 22 parroquias, vamos a contar con las instancias del Ministerio para Relaciones Interiores Justicia y Paz, así como también con los policías estatales y municipales, Ministerio Público, Saren y el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat)”, expresó Aguana.

Con información de Sumarium